

**EMPRESA DE DESARROLLO Y HABITAB SOSTENIBLE "EDUH"**

**NIT: 901.465989 - 2**

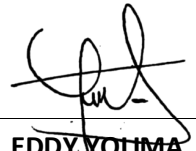
**ESTADO DE RESULTADO**

**SEPTIEMBRE 30 DE 2023**

	<b>NOTA</b>	
<b>4 INGRESOS</b>	<b>28</b>	<b>535.603.447,67</b>
<b>48 Otros Ingresos</b>	<b>28.2</b>	<b>535.603.447,67</b>
<b>4802 Financieros</b>		<b>17.700.501,15</b>
48020101 Financieros		17.700.501,15
<b>4808 Ingresos Diversos</b>		<b>517.902.946,52</b>
480808 Honorarios		517.902.946,52
<b>5 GASTOS</b>	<b>29</b>	<b>1.650.766.371,03</b>
<b>51 Administrativos</b>	<b>29.1</b>	<b>1.630.433.966,32</b>
<b>5101 Sueldos y salarios</b>		<b>446.961.734,71</b>
510101 Sueldos		444.632.333,71
510123 Auxilio de transporte		2.329.401,00
<b>5103 Contribuciones efectivas</b>		<b>61.567.000,00</b>
510302 Aportes a cajas de compensación familiar		11.624.500,00
510305 Cotizaciones a riesgos laborales		1.519.800,00
510306 Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media		10.449.532,00
510307 Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual (pension)		37.973.168,00
<b>5107 Prestaciones Sociales</b>		<b>874.242.047,47</b>
510701 Vacaciones		25.210.653,32

510702 Cesantías	333.340.860,58
510703 Intereses a las cesantías	40.000.903,27
510704 Prima de vacaciones	25.210.653,32
510705 Prima de navidad	333.340.860,58
510706 Prima de servicios	83.235.172,87
510707 Bonificación especial de recreación	33.902.943,52
<b>5108 GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS</b>	<b>9.751.230,00</b>
510810 Viáticos	9.751.230,00
<b>5111 Generales</b>	<b>221.719.122,90</b>
511114 Materiales y suministros	49.944.070,00
511117 Servicios públicos	10.880.642,00
511118 Arrendamiento operativo	12.944.000,00
511125 Seguros generales	4.090.143,00
511155 Elementos de aseo, lavandería y cafetería	4.000.000,00
511179 Honorarios	139.860.267,90
<b>5120 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS</b>	<b>16.192.831,24</b>
512002 Cuota de fiscalización y auditaje	2.561.156,00
512009 Impuesto de industria y comercio	6.757.184,00
512090 Otros impuestos, contribuciones y tasas	6.874.491,24
<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES,  53 AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>29.2  17.327.521,35</b>
<b>5360 DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>9.827.516,35</b>

536006	Muebles, enseres y equipo de oficina	2.319.271,00
536007	Equipos de comunicación y computación	7.508.245,35
<b>5366</b>	<b>AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>7.500.005,00</b>
536606	Softwares	7.500.005,00
<b>58</b>	<b>Otros Gastos</b>	<b>29.7 3.004.883,36</b>
<b>5804</b>	<b>Financieros</b>	<b>3.004.883,36</b>
580490	Otros gastos financieros	3.004.883,36
	<b>PERDIDA DEL EJERCICIO</b>	<b>(1.115.162.923,36)</b>

**CARLOS JOSEPH HARNISH VALDERRAMA**Representante Legal  
CC: 1.152.190.130**EDDY YOLIMA  
ARIZA CANO**  
Contadora Pública  
CC: 39.422.577  
T.P 141606 - T

**EMPRESA DE DESARROLLO Y HABITAB SOSTENIBLE "EDUH"**  
**NIT: 901.465989 - 2**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**JUNIO 30 DE 2023**

	<b>NOTA</b>	
<b>1 ACTIVO</b>		<b>13.550.797.273,94</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>13.550.797.273,94</b>
<b>11 Efectivo o equivalente al efectivo</b>	<b>5</b>	<b>4.181.242.815,38</b>
<b>1110 Depósitos en Instituciones Financieras</b>	<b>5.1</b>	<b>4.181.242.815,38</b>
111006 Cuenta de ahorro		4.181.242.815,38
<b>13 Cuentas por Cobrar</b>	<b>7</b>	<b>9.369.554.458,56</b>
<b>1384 Otras cuentas por cobrar</b>		<b>9.369.554.458,56</b>
138401 Aportes de capital por cobrar		1.840.000.000,00
138418 Excedentes financieros		
138420 Honorarios		718.639.823,00
<b>138490 Otras cuentas por cobrar</b>		<b>6.810.914.635,56</b>
13849001 Recurso a administrar		6.810.914.635,56
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>124.464.714,65</b>
<b>16 Propiedades, Planta y Equipo</b>	<b>10</b>	<b>110.090.719,65</b>
<b>1665 Muebles y Enseres y Equipos de Oficina</b>		<b>29.863.267,00</b>
166501 Muebles y Enseres		29.863.267,00
<b>1670 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN</b>		<b>90.054.969,00</b>

167002	Equipo de computación		90.054.969,00
<b>1685</b>	<b>Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y Equipo (CR)</b>	<b>10.1</b>	<b>(9.827.516,35)</b>
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina		(2.319.271,00)
168507	Equipos de comunicación y computación		(7.508.245,35)
<b>19</b>	<b>Otros Activos</b>	<b>16</b>	<b>14.373.995,00</b>
<b>1907</b>	<b>ANTICIPOS, RETENCIONES Y SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES</b>		<b>6.874.000,00</b>
190701	Anticipo de impuesto sobre la renta		6.874.000,00
<b>1970</b>	<b>Activos Intangibles</b>	<b>14</b>	<b>15.000.000,00</b>
197008	Software		15.000.000,00
<b>1975</b>	<b>amortización acumulada de activos intangibles (cr)</b>	<b>14.1</b>	<b>(7.500.005,00)</b>
197508	Software		(7.500.005,00)
	<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>13.675.261.988,59</b>
<b>2</b>	<b>PASIVOS CORRIENTE</b>		<b>12.779.378.976,95</b>
<b>24</b>	<b>Cuentas por Pagar</b>	<b>21</b>	<b>102.688.918,67</b>
<b>2407</b>	<b>Recursos a Favor de Terceros</b>		<b>6.012.447,00</b>
2.4.07.22	Estampillas		6.012.447,00
<b>2424</b>	<b>DESCUENTOS DE NÓMINA</b>		<b>3.245.093,98</b>
242401	Aportes a fondos pensionales		438.221,80
242402	Aportes a seguridad social en salud		2.008.500,00
242404	Sindicatos		798.372,18
<b>2436</b>	<b>Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre</b>		<b>45.088.719,35</b>

243603	Honorario	11.910.506,00
243606	Arrendamiento	-
243615	Rentas de trabajo	66.279,00
243625	Impuesto a las ventas retenido (reteiva)	857.038,35
243626	Contratos de construcción	32.254.896,00
<b>2440</b>	<b>IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS</b>	<b>7.089.043,24</b>
244001	Impuesto sobre la renta y complementarios	6.874.491,24
244004	Impuesto de industria y comercio	214.552,00
<b>2445</b>	<b>Impuesto al Valor Agregado - IVA</b>	<b>13.352.506,10</b>
244502	Venta de servicios (interventorias,honorarios,obras)	13.352.506,10
<b>2490</b>	<b>Otras cuentas por pagar</b>	<b>27.901.109,00</b>
249051	Servicios públicos	2.692.776,00
249054	Honorarios	25.208.333,00
249055	Servicios	-
<b>25</b>	<b>Beneficios a los Empleados</b>	<b>22 835.417.533,75</b>
<b>2511</b>	<b>Beneficios a los Empleados a Corto Plazo</b>	<b>22.1 835.417.533,75</b>
251102	Cesantias	313.681.685,58
251103	Intereses sobre cesantías	37.934.689,27
251104	Vacaciones	24.352.391,32
251105	Prima de vacaciones	22.748.446,32
251106	Prima de servicios	63.031.049,87

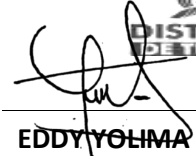
251107	Prima de navidad	331.577.922,58
251109	Bonificaciones	33.790.733,52
251111	Aportes a riesgos laborales	262.400,00
251122	Aportes a fondos pensionales - empleador	6.029.715,28
251124	Aportes a cajas de compensación familiar	2.008.500,00
<b>29</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>24 11.841.272.524,53</b>
<b>2902</b>	<b>Recursos recibidos en administración</b>	<b>11.841.272.524,53</b>
290201	En administración	11.841.272.524,53
	<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>12.779.378.976,95</b>
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>27 895.883.011,64</b>
<b>32</b>	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>895.883.011,64</b>
<b>3204</b>	<b>Capital suscrito y pagado</b>	<b>2.000.000.000,00</b>
320401	Capital Autorizado	2.000.000.000,00
<b>3225</b>	<b>Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>11.045.935,00</b>
322501	Utilidades o excedentes acumulados	11.097.442,46
322502	Pérdidas o déficit acumulados	51.507,46
<b>3230</b>	<b>Pérdidas o déficit acumulados</b>	<b>(1.115.162.923,36)</b>
323002	Pérdida o déficit del ejercicio	(1.115.162.923,36)
	<b>TOTAL PASIVO +PATRIMONIO</b>	<b>13.675.261.988,59</b>



**CARLOS JOSEPH HARNISH VALDERRAMA**

Representante Legal

CC: 1.152.190.130



**EDDY YOLIMA**

**ARIZA CANO**

Contadora Pública

CC: 39.422.577

T.P 141606 - T



**Contenido**

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....	10
1.1. Identificación y funciones .....	10
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones .....	14
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	14
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	14
2.1. Bases de medición.....	14
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad .....	14
2.3. Hechos ocurridos después del periodo contable .....	14
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES .....	15
3.1. Juicios .....	15
3.2. Estimaciones y supuestos.....	15
3.3. Correcciones contables .....	15
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros .....	15
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	15
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO .....	20
Composición .....	20
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	20
Composición .....	20
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO .....	21
Composición .....	21
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES: .....	22
Composición .....	22
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS: .....	23
Composición .....	23
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	24
Composición .....	24
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS:.....	25
Composición .....	25
NOTA 24. OTROS PASIVOS: .....	26

Composición .....	26
NOTA 27. PATRIMONIO:.....	27
Composición .....	27
NOTA 28. INGRESOS:.....	27
Composición .....	27
NOTA 29. GASTOS:.....	28
Composición .....	28

## **NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

### **1.1. Identificación y funciones**

La Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible – EDUH es una empresa industrial y comercial del estado vinculada a la Alcaldía Distrital de Turbo, descentralizada, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y capital independiente. Sus actuaciones se ceñirán a las reglamentaciones establecidas en la ley y en sus estatutos. En consecuencia, sujeto de los derechos y obligaciones inherentes a la personalidad jurídica, de conformidad con las normas que para este tipo de entidades le sean aplicables. La Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible del Distrito de Turbo, podrá utilizar la sigla EDUH – TURBO en todos sus actos y operaciones.

La sede principal de la Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible del Distrito de Turbo, para efectos jurídicos, administrativos y de toda índole, será siempre el Distrito de Turbo, Departamento de Antioquia, Republica de Colombia. Por determinación de la Junta Directiva, se podrá establecer sedes en cualquier lugar del país para el cabal cumplimiento de su objeto social.

La EDUH – TURBO tendrá una duración indefinida, pero podrá suprimirse, fusionarse, disolverse y liquidarse en los casos y mediante los procedimientos previstos en la normatividad vigente aplicable.

La Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible del Distrito de Turbo “EDUH – TURBO”, tendrá como objeto liderar, promover, gestionar, estructurar, ejecutar, administrar, financiar directamente y/o en asociación con las entidades públicas o privadas proyectos urbanísticos y de infraestructura física, que comprenden la elaboración de diseños urbanísticos, arquitectónicos y el desarrollo de las diferentes herramientas o

instrumentos que contribuyan a la organización del territorio municipal, distrital, regional, departamental y nacional de manera estratégica y sostenible, procurando el equilibrio social y ecológico; de igual forma administrara el banco de tierras del Distrito de Turbo como

instrumento de gestión del suelo con el fin de atender las necesidades de los habitantes del territorio en relación de la provisión del suelo para infraestructura, equipamientos, espacio público y vivienda; como también la administración de maquinaria amarilla y equipos que faciliten la realización del objeto social de la empresa.

EDUH – TURBO está autorizada para realizar directa o indirectamente, con sujeción a las normas generales y especiales que rijan cada caso, todos los actos, contratos y operaciones que tengan relación con las siguientes actividades:

1. Desarrollar proyectos urbanísticos, inmobiliarios y de infraestructura física en general con sus propios recursos o a través de alianzas o convenios con personas naturales o jurídicas, de naturaleza pública, privada o mixta, nacionales o extranjeras.
2. Implementar la política pública de inversión en proyectos de vivienda y de infraestructura física en general en los cuales se incluya capital privado.
3. Formular y coordinar la gestión social, jurídica, técnica, urbanística e inmobiliaria de aquellos proyectos que se le encomienden, pudiendo, además, diseñar, promocionar, construir, financiar, gerenciar, vender, ejercer el control y la interventoría de estos, así como aplicar los instrumentos de gestión del suelo y financiación de proyectos establecidos en la ley.
4. Liderar la política de inversión y asociación de capital público y privado en materia urbanística, inmobiliaria y de infraestructura física en general, para la generación de desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Distrito.
5. Desarrollar adecuaciones urbanísticas de parcelación, urbanización y edificación de inmuebles, de acuerdo con los procedimientos y en cumplimiento de las metas del sistema Distrital de planeación.
6. Asesorar en derecho inmobiliario en el componente urbano y/o rural relacionado con el plan de ordenamiento territorial (POT).

7. Administrar y manejar los recursos provenientes del pago compensado de las obligaciones urbanísticas y el aprovechamiento económico del espacio público y otros ingresos que reciba por parte de la entidad encargada del recaudo y que le encomiende dicha función.
8. Determinar la participación en plusvalía en los términos que establece la ley, cuando la realización de las acciones urbanísticas genere mayor valor para los inmuebles, así como la definición de los instrumentos de gestión del suelo y de financiación necesarios para ejecutar cada proyecto, especialmente aquellos relacionados con la estructuración y ejecución del reparto equitativo de cargas y beneficios, en el marco de la ley.
9. Aplicar a instancias del distrito o la entidad competente que lo solicite, el sistema de contribución de valorización, cuando este sea el mecanismo de financiación total o parcial de los proyectos a su cargo, de conformidad con las disposiciones sobre la materia.
10. Fungir como banco inmobiliario o de tierras para la entidad que le encomiende dicha función, de acuerdo con las facultades concebidas en la ley para su administración, manejo y control.
11. Efectuar la promoción, adquisición, enajenación, construcción, administración, desarrollo, mantenimiento, titularización, legalización, integración y reajuste de predios, procurando que sea auto costeable mediante la explotación económica, sin lesionar el derecho general al uso del espacio público donde este se presente.
12. Administrar los equipos y maquinaria amarilla entregados en aportes o para su operación relacionada para el desarrollo del objeto de la empresa.
13. Gestionar, liderar, promover y coordinar programas y proyectos de renovación urbana y proyectos estratégicos en suelo urbano y de expansión.
14. Gerenciar todo tipo de proyectos que formen parte de las actuaciones urbanas relacionadas con su objeto social, desarrollados por entidades

- públicas o privadas y cobrar los honorarios o comisiones que se establezcan al efecto.
15. Participara en la formulación y elaboración de planes parciales y unidades de actuación urbanísticas y coordinar los procesos necesarios para su formalización e implementación.
  16. Adquirir por enajenación voluntaria o mediante los mecanismos legales de expropiación judicial o administrativa, los inmuebles que requieran para el cumplimiento de su objeto.
  17. Adquirir, usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título toda clase de bienes muebles o inmuebles y enajenarlos; tomar dinero en mutuo, dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles y celebrar toda clase de operaciones de crédito que le permita obtener fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa. Elaborar directamente, o contratar estudios, proyectos y planes en relación con las actuaciones en que intervenga la empresa.
  18. Adquirir derechos de propiedad industrial y adquirir u otorgar concesiones para su explotación y, en general, celebrar y ejecutar toda clase de contratos, actos u operaciones sobre bienes muebles o inmuebles, de carácter civil o comercial y, todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas del objeto social de la empresa.
  19. Promover la participación democrática y conectar con las comunidades vinculadas, los proyectos que gestiones, promuevan, lidere o coordine la empresa.
  20. Participar en cualquier tipo de sociedades de naturaleza publica, mixta o privada siempre y cuando su objeto social este directamente relacionado con el de la empresa, y hacer aportes en dinero, en especie, en inmuebles, en valores u acciones, en derechos fiduciarios, o en servicios, según sea del caso.
  21. Participar en cualquier tipo de asociación de empresas industriales y comerciales del estado o asociación entre entidades públicas, de conformidad y con el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley 489 de 1998.
  22. Las demás funciones derivadas de la ejecución de su objeto.

## 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible del Distrito de Turbo “EDUH – TURBO” cumple con los criterios para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos en las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público (Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones – CGN).

## 1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los estados financieros se presentan de forma comparativa con el periodo anterior y cubre los siguientes:

- Estado de situación financiera.
- Estado de resultados.
- Las notas a los estados financieros.

## NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

### 2.1. Bases de medición

La Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible - EDUH prepara sus estados financieros sobre cuatro bases de medición a saber: costo histórico, costo corriente, valor realizable y valor presente.

### 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Moneda funcional: Pesos colombianos

Moneda de presentación: Pesos colombianos (COP)

### 2.3. Hechos ocurridos después del periodo contable

La Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible - EDUH No se presentan hechos ocurridos después del periodo que impliquen ajuste

## NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

### 3.1. Juicios

La Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible - EDUH ha dado aplicabilidad a las normas establecidas por la contaduría general de la nación para el registro de los hechos económicos dando cumplimiento a las políticas contables por las cuales lleva la contabilidad.

### 3.2. Estimaciones y supuestos

#### 3.2.1. Deuda pública interna de largo plazo:

Las operaciones de crédito público corresponden a los actos o contratos que, de conformidad con las disposiciones legales sobre crédito público, tienen por objeto dotar al ente público de recursos, bienes o servicios, con plazo para su pago, tales como empréstitos, emisión y colocación de bonos y títulos de deuda pública, y crédito de proveedores.

La Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible - EDUH, al periodo de septiembre 2023 no tuvo endeudamiento de largo plazo.

### 3.3. Correcciones contables

No se identificaron correcciones de errores de periodos anteriores.

### 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

En la entidad contable publica los riesgos a los que están expuestos los instrumentos financieros que hacen parte de la información de los estados financieros pueden ser debido a demandas laborales, ejecución de proyectos de inversión o la prestación de servicios que se puedan presentar, pero la EDUH a septiembre 2023 no presentaron este tipo de riesgo ya que no se presentó ninguna de estas situaciones.

## NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

**Sistema Contable:** La contabilidad y los Estados Contables de la entidad Contable Publica, se ciñen al Régimen de Contabilidad Pública adoptado por Resolución No. 354

del 5 de septiembre de 2007 y demás normas que expide la Contaduría General de la Nación.

**Reconocimiento de Ingresos costos y Gastos:** los ingresos costos y gastos se contabilizan por el sistema de causación.

**Valuación:** Atendiendo a la naturaleza de la entidad contable pública no se aplican bases particulares de medición para efectuar estimaciones de provisiones, amortizaciones y agotamiento.

## ACTIVO

Son recursos tangibles e intangibles de la entidad contable pública obtenidos como consecuencia de hechos pasados, y de los cuales se espera que fluyan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros, los cuales se clasifican entre activos corrientes y no corrientes.

**Activos Corrientes:** Son aquellos activos que son susceptibles de convertirse en dinero, en efectivo en un periodo inferior a un año.

### ➤ Efectivo y equivalentes al efectivo

Corresponde al saldo de los depósitos en instituciones financieras y en caja al corte del periodo.

**Ingresos / gastos bancarios:** se reconocen en el resultado del mes en que se generan.

**Consignaciones por identificar:** Para el reconocimiento de dichas partidas conciliatorias (consignaciones sin identificar) se deberá reconocer el dinero en el banco correspondiente 1110-DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS, y se acredita la subcuenta 240720-Recaudos por clasificar de la cuenta 2407- RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS. Sobre la permanencia de dichas partidas en el pasivo, es preciso anotar que el tiempo debería ser el menor posible, en la medida que la entidad debe comprometerse a adelantar las acciones pertinentes para su plena identificación, que conduzcan al registro contable que corresponda, y en establecer los procedimientos de carácter administrativo que permitan controlar eficientemente el manejo del disponible. En este sentido, una vez la entidad haya adelantado todas las acciones de tipo administrativo necesarias para identificar el origen de los recursos consignados, y si ello no ha sido posible, debe reconocerse como un ingreso extraordinario en la subcuenta 480890-Otros ingresos diversos de la cuenta 4808- INGRESOS DIVERSOS.



Equivalentes al efectivo: se reconocen las inversiones de alta liquidez fácilmente convertibles en importes de efectivo y que están sujetos a bajo riesgo.

➤ **Cuentas por cobrar:**

Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible –EDUH reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la empresa en el desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes de efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por cobrar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado.

Cuentas por cobrar clasificadas al costo: corresponden a los derechos para los que la empresa concede plazos de pago normales del negocio y del sector. empresa de desarrollo urbano y hábitat sostenible –EDUH considera que las cuentas por cobrar clasificadas al costo son las que se encuentren en un plazo de 90 cuentas por cobrar en su medición inicial se medirán por el valor de la transacción

Cuentas por cobrar clasificadas al Costo Amortizado: corresponden a los derechos para los que Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible –EDUH pacta plazos de pago superiores a los normales del negocio o sector, es decir superiores a 120 días. Estas cuentas por cobrar en su medición inicial se medirán de la siguiente manera:

Cuando se hayan pactado precios diferenciados se empleará el precio establecido para las cuentas por cobrar hasta 90 días.

Cuando no se hayan pactado precios diferenciados se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda los 90 días.

➤ **Inventarios:**

Los inventarios se medirán por el costo de adquisición o transformación. Los inventarios de un prestador de servicios se medirán por los costos en los que se haya incurrido y que estén asociados con la prestación del servicio.

El costo de adquisición de los inventarios incluirá el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte y otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización

➤ **Propiedad, Planta y Equipos:**

Las propiedades, planta y equipo comprenden los bienes tangibles de propiedad de la entidad contable pública que se utilizan para la producción y comercialización de bienes y la prestación de servicios, la administración de la entidad contable pública, así como los destinados a generar ingresos producto de su arrendamiento, y por tanto no están disponibles para la venta en desarrollo de actividades productivas o comerciales, siempre que su vida útil probable en condiciones normales de utilización, exceda de un año. Los activos fijos son contabilizados al costo de adquisición, Los gastos por reparaciones y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en la medida en que se incurren. Para aquellos activos que requieren reparación o mantenimiento para incrementar su vida útil, debe ser recalculada su depreciación en la misma proporción.

El método de depreciación aplicada es el de Línea Recta de acuerdo a la vida útil del activo.

Tipo	Vida Útil	Valor Residual
Edificios	a 100 años	0%
Maquinaria y Equipo (Herramientas)	a 5 años	0%
Equipo de Oficina	a 10 años	0%
Equipo de comunicación	a 10 años	0%
Equipo de Cómputo	a 5 años	0%
Vehículos	a 15 años	0%

➤ **Cuentas por pagar:**

Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible –EDUH reconocerá como cuentas por pagar, las obligaciones adquiridos por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de su objeto social y de las cuales se espere a futuro, la salida de un desembolso o recurso que incorpore beneficios económicos.

Las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado.

Cuentas por pagar clasificadas al costo: corresponden a las obligaciones en las que se reciben plazos de pago normales del negocio y del sector. En Empresa de Desarrollo

Urbano y Hábitat Sostenible –EDUH se considera que las cuentas por pagar clasificadas al costo son las que se encuentren en un plazo de 90 días. Estas cuentas por pagar en su medición inicial se medirán por el valor de la transacción.

Cuentas por pagar clasificadas al Costo Amortizado: corresponden a las obligaciones para las que se reciben plazos de pago superiores a los normales del negocio o sector, es decir superiores a 90 días. Estas cuentas por pagar en su medición inicial se medirán de la siguiente manera:

Cuando se hayan pactado precios diferenciados se empleará el precio establecido para las cuentas por pagar hasta 90 días.

Cuando no se hayan pactado precios diferenciados se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda los 90 días.

Actualmente, no se evidencia cuentas por pagar al costo amortizado ya que no negociaciones con plazo superiores a 90 días.

Adicionalmente se requiere listar las notas con el número y nombre completo que no le aplican a la entidad acorde al siguiente ejemplo:

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR.

NOTA 9. INVENTARIOS.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES.

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS.

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN.

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA.

NOTA 23. PROVISIONES.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN.

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN.

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE PENSIONES.  
NOTA 34. VARIACIÓN EN TASA DE CAMBIO, MONEDA EXTRANJERA.

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

### Composición

El efectivo corresponde a los recursos del disponible que quedaron en Caja, bancos e instituciones financiera a 30 de septiembre 2023, los cuales se encuentran debidamente conciliados y certificados entre tesorería y contabilidad.

CONCEPTO	SEPTIEMBRE 2023
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>4.181.242.815,38</b>
Depósitos en instituciones financieras	4.181.242.815,38

### NOTA 5.1. Depósitos en Instituciones Financieras

CONCEPTO	SEPTIEMBRE 2023
<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>4.181.242.815,38</b>
Cuenta de ahorro	4.181.242.815,38

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

### Composición

Representan los derechos de cobro de la entidad contable pública originados en el desarrollo de sus funciones de cometido estatal

**Aportes de capital por cobrar:** Equivale al excedente de acciones pendiente por cobrar al municipio de turbo.

**Otros servicios (honorarios):** corresponde a los honorarios por administrar los recursos de los contratos y convenios suscritos entre la EDUH y Municipio de Riosucio, Municipio de san pedro de Urabá, el Distrito de Turbo para la ejecución de proyectos de

inversión a realizarse en varios sectores como son: Educación, Desarrollo comunitario y bienestar social, agua potable y saneamiento básico y recreación y deportes.

**Otras cuentas por cobrar:** Representan los derechos de cobro de la entidad contable pública originados en el desarrollo de sus funciones de cometido estatal. Esta cifra de Recursos administrar corresponde a los registros de los contratos y convenios suscritos entre la EDUH y Municipio de Riosucio, Municipio de san pedro de Urabá, el Distrito de Turbo para la ejecución de proyectos de inversión a realizarse en varios sectores como son: Educación, Desarrollo comunitario y bienestar social, agua potable y saneamiento básico y recreación y deportes.

CONCEPTO	SEPTIEMBRE 2023
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>9.369.554.458,56</b>
Aportes de capital por cobrar	1.840.000000,00
Honorarios	718.639.823,00
Otras cuentas por cobrar	6.810.914.635,56

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

### Composición

Las propiedades, planta y equipo comprenden los bienes tangibles de propiedad de la entidad contable pública que se utilizan para la prestación de servicios, la administración de la entidad contable pública, así como los destinados a generar ingresos producto de su arrendamiento, y por tanto no están disponibles para la venta en desarrollo de actividades productivas o comerciales.

**Muebles y Enseres y Equipos de Oficina:** Comprende los activos adquiridos en arrendamiento financiero, que la empresa utiliza para la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, y que se espera usar por más de un ejercicio económico.

**Equipos de comunicación y computo:** son adquiridos por el ente económico para el desarrollo de sus planes o actividades de sistematización y/o comunicación.

CONCEPTO	SEPTIEMBRE 2023
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>110.090.719,65</b>
Muebles enseres y equipos de oficina	29.863.267,00
Equipos de comunicación y computo	90.054.969,00
Depreciación acumulada de PPE (cr)	- 9.827.516,35

**10.1 Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y Equipo (CR):** La depreciación es el mecanismo mediante el cual se reconoce contable y financieramente el desgaste y pérdida de valor que sufre un bien o un activo por el uso que se haga de el con el paso del tiempo.

El método de depreciación es línea recta con base en la vida útil esperada de uso sobre los activos.

La distribución sistemática del valor depreciable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante un método de depreciación que refleje el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros del activo. Pueden utilizarse diversos métodos de depreciación para distribuir el valor depreciable, entre los cuales se incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y el método de las unidades de producción.

#### NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES:

##### Composición

Comprenden otros bienes tangibles e intangibles distintos de propiedad, planta y equipos de la entidad contable pública que se utilizan para la prestación de servicios, la administración de la entidad contable pública, así como los destinados a generar ingresos producto de su arrendamiento, y por tanto no están disponibles para la venta en desarrollo de actividades productivas o comerciales.

CONCEPTO	SEPTIEMBRE 2023
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>7.499.943,00</b>
Activos intangibles	15.000.000,00
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-7.500.005,00

**14.1. Amortización acumulada de activos intangibles (cr):** La depreciación es el mecanismo mediante el cual se reconoce contable y financieramente el desgaste y pérdida de valor que sufre un bien o un activo por el uso que se haga de el con el paso del tiempo.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	SOFTWARES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>15.000.000,0</b>	<b>15.000.000,0</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
Adquisiciones en compras		0,0
<b>= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>15.000.000,0</b>	<b>15.000.000,0</b>
<b>= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)</b>	<b>15.000.000,0</b>	<b>15.000.000,0</b>
<b>- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)</b>	<b>7.500.005,0</b>	<b>7.500.005,0</b>
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	0,0	0,0
+ Amortización aplicada vigencia actual	7.500.005,0	7.500.005,0
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)</b>	<b>7.499.995,0</b>	<b>7.499.995,0</b>

## NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS:

### Composición

Saldos a favor por impuestos: corresponde al valor de la autorretención que se paga en cada formulario de retención en la fuente por exoneración en el pago de seguridad social de los empleados

Registra los saldos a cargo de entidades gubernamentales y a favor del ente económico, por concepto de anticipos de impuestos y los originados en liquidaciones de declaraciones tributarias, contribuciones y tasas para ser solicitados en devolución o compensación con liquidaciones futuras.

CONCEPTO	SEPTIEMBRE 2023
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>6.874.000,00</b>
OTROS DERECHOS Y GARANTIAS	6.874.000,00
Anticipo retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	6.874.000,00

## PASIVO

El pasivo, en contabilidad financiera, recoge las obligaciones impuestas por la financiación facilitada por un acreedor y representa lo que la persona o empresa debe a terceros y tiene que pagar o devolver, habitualmente en cuotas y períodos establecidos.

**Pasivo corriente:** El pasivo corriente o pasivo circulante es la parte del pasivo que contiene las obligaciones a corto plazo de una empresa, es decir, las deudas y obligaciones que tienen una duración menor a un año.

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

### Composición

Refleja las obligaciones que tiene la entidad contable pública con terceros y pendientes de cancelar al cierre del periodo, producto de las operaciones en desarrollo de sus funciones de cometido estatal, tales como Adquisición de bienes y servicios

CONCEPTO	SEPTIEMBRE 2023
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	102.688.918,67
Recursos a favor de terceros	6.012,447,00
Descuentos de nómina	3.245.093,98
Retencion en la fuente e impuesto de timbre	45.088.719,35
Impuestos contribuciones y tasas	7.089.043,23
Impuesto al valor agregado iva	13.352.506,10
Beneficios a los empleados	835.417.533,75
Recursos recibidos en administración	11.841.272.524,53

**Recursos a Favor de Terceros:** las Estampillas Son gravámenes con naturaleza de tasa parafiscal, en la medida en que participan de la naturaleza de las contribuciones parafiscales, pues constituyen un gravamen cuyo pago obligatorio deben realizar los usuarios de algunas operaciones o actividades que se realizan. Las estampillas que realiza la EDUH son: proadultomayor, prouniversidad, prohospital, procultura, proelectricidad, prodeporte etc.



**Descuento de nómina:** son los descuentos que se realiza a la hora de pagar, quincenal o mensualmente, el salario a los trabajadores. En este sentido, se realizan las deducciones bajo el porcentaje que aporta el trabajador para el pago de la a seguridad social.

**Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre:** es el sistema por el cual el Estado cobra un impuesto en el instante en el que se produce el pago de una operación. Se trata de un cobro anticipado del impuesto en cuestión. En este caso nos referimos a las retenciones que se practicaron a 31 de marzo de cada vigencia para pagar en el año siguiente.

**Impuestos, contribuciones y tasas:** Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales.

**Impuesto al Valor Agregado – IVA:** El Impuesto al Valor Agregado es una tarifa que se le suma al valor bruto de un bien o servicio.

**Recursos recibidos en administración:** Representan las cuentas por pagar, Estos Recursos corresponde a los registros de los contratos y convenios suscritos entre la EDUH y contratistas para la ejecución de proyectos de inversión a realizarse en varios sectores como son: Educación, Desarrollo comunitario y bienestar social, agua potable y saneamiento básico y recreación y deportes.

**NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS:**

**Composición**

son todas las formas de contraprestación concedidas por una entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados. Incluye arl, pensión, caja de compensación, las prestaciones sociales, nomina pendiente de pago a 31 de marzo.

CONCEPTO	SEPTIEMBRE 2023
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>835.417.533,75</b>
Beneficios a los empleados a corto plazo	835.417.533,75
Beneficios a los empleados a largo plazo	
Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	
Beneficios posempleo - pensiones	
Otros beneficios posempleo	

<b>PLAN DE ACTIVOS</b>	<b>0,00</b>
Para beneficios a los empleados a largo plazo	
Para beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral o contractual	
Para beneficios posempleo	
<b>RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS</b>	<b>835.417.533,75</b>
A corto plazo	835.417.533,75
A largo plazo	0,00
Por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00
Posempleo	0,00

## 22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

<b>CONCEPTO</b>	<b>SEPTIEMBRE 2023</b>
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>835.417.533,75</b>
Nómina por pagar	0,0
Cesantías	313.681.685,58
Intereses sobre cesantías	37.934.689,27
Vacaciones	24.352.391,32
Prima de vacaciones	22.748.446,32
Prima de servicios	63.031.049,87
Prima de navidad	331.577.922,58
Bonificaciones	33.790.733,52
Aportes a riesgos laborales	262.400,00
Aportes a fondos pensionales - empleador	6.029.715,28
Aportes a cajas de compensación familiar	2.008.500,00

## NOTA 24. OTROS PASIVOS:

### Composición

Comprende el conjunto de cuentas que se derivan de obligaciones a cargo del ente económico, contraídas en desarrollo de actividades.

**Recursos recibidos en administración:** Esta cifra de Recursos recibidos en administración corresponde a los registros de los contratos realizados por la EDUH y los

contratistas para la ejecución de proyectos de inversión a realizarse en varios sectores como son: Educación, Desarrollo comunitario y bienestar social, agua potable y saneamiento básico y recreación y deportes en el distrito de turbo, Municipio de Riosucio, Municipio de san pedro de Urabá, y otros municipios aledaños.

CONCEPTO	SEPTIEMBRE 2023
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>11.841.272.524,53</b>
Recursos en administración	11.841.272.524,53

## NOTA 27. PATRIMONIO:

### Composición

Comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones para cumplir las funciones de cometido estatal. El 100% de la participación pertenece al Distrito de turbo.

CONCEPTO	SEPTIEMBRE 20223
<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS</b>	<b>895.883.011,63</b>
Capital suscrito y pagado	2.000.000.000,00
Pérdidas o déficit acumulados	-51.507,46
Utilidades o excedentes acumulados	11.097.442,46
Utilidad o excedente del ejercicio	-1.115.162.923,36

## NOTA 28. INGRESOS:

### Composición

Son flujos de entrada de recursos generados por la entidad contable pública, susceptibles de incrementar el patrimonio público durante el periodo contable bien sea por aumento de activo o disminución de pasivos, expresados en forma cuantitativa y que reflejan el desarrollo de la actividad ordinaria y los ingresos de carácter extraordinario.

**Otros ingresos:** Pueden ser los intereses generados por ciertas inversiones, la subvenciones. Pertenecen a los intereses bancarios.

CONCEPTOMARZO	SEPTIEMBRE 2023
<b>INGRESOS</b>	<b>535.603.447,67</b>
Otros ingresos	535.603.447,67

## 28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

Representa flujos de entradas producto del cobro de los tributos a cargo de la entidad territorial.

CONCEPTOMARZO	SEPTIEMBRE 20223
<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>535.603.447,67</b>
<b>Otros ingresos</b>	<b>535.603.447,67</b>
Financieros	17.700.501,15
Ingresos diversos	517.902.946,52

## NOTA 29. GASTOS:

### Composición

Son flujos de salida de recursos generados por la entidad contable pública, susceptibles de reducir el patrimonio público durante el periodo contable bien sea por disminución de activo o aumento de pasivos, expresados en forma cuantitativa. Los gastos son los requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria, e incluye los originados por situación de carácter extraordinario.

CONCEPTO	SEPTIEMBRE 2023
<b>GASTOS</b>	<b>1.650.766.371,03</b>
De administración y operación	1.630.433.966,32
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	17.327.521,35
Otros gastos	3.004.883,36

**29.1 Gastos de administración, de operación y de ventas:** en el ámbito empresarial, son erogaciones que la compañía necesita para funcionar, pero que no se relacionan con la actividad específica que realiza la empresa. Por ejemplo: sueldos, pagos de seguridad social, prestaciones sociales, materiales de oficina, cuentas de teléfono, alquiler de locales, prestaciones de servicios etc.

CONCEPTO	SEPTIEMBRE 2023
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>1.630.433.966,32</b>
<b>De Administración y Operación</b>	<b>1.630.433.966,32</b>
Sueldos y salarios	446.961.734,71
Contribuciones efectivas	61,567,000,00
Prestaciones sociales	874.242.047,47
Gastos de personal diversos	9.751.230,00
Generales	221.719.122,90

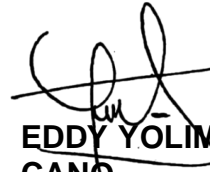
**29.2. Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y provisiones:** Las provisiones están identificadas como los pagos que se realizarán en un futuro con valores determinados e indeterminados, mientras que las amortizaciones son obligaciones adquiridas que se pagan en un determinado plazo.

CONCEPTO	SEPTIEMBRE 2023
<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>17.327.521,35</b>
<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>9.827.516,35</b>
Muebles, enseres y equipo de oficina	2.319.271,00
Equipos de comunicación y computación	7.508.245,35
<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>7.500.005,00</b>
De activos intangibles	7.500.005,00

**29.7. Otros gastos**

Corresponde a los gastos bancarios tales como comisiones, gravamen al movimiento financiero.

CONCEPTO	SEPTIEMBRE 2023
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>3.004.883,36</b>
<b>FINANCIEROS</b>	<b>3.004.883,36</b>
Otros gastos financieros	3.004.883,36

**CARLOS JOSEPH HARNISH  
VALDERRAMA**Representante Legal  
CC: 1.152.190.130**EDDY YOLIMA ARIZA  
CANO**Contadora Pública  
CC: 39.422.577  
T.P 141606 - T